

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
 Último domicilio conocido: CL ALEJANDRO SEIQUER Nº 24 30001  
 MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR OBSERVANDOSE EN EL DISCO DIAGRAMA DEL DIA DE LA FECHA, QUE SU CONDUCTOR NO ANOTA SU NOMBRE Y APELLIDOS EN EL DISCO.

Norma Infringida: 142 L 199 M)

Observaciones Art. Infringido:R (CE) 3821/85

Sanción: 0,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/10/2003

Matrícula: 1545-BWA

Nº Expediente: SAT6341/2003

Denunciado: CUBI LEMO S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
 Último domicilio conocido: PG OESTE, C/ COSTA RICA Nº . 30820  
 ALCANTARILLA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CUBITOS DE HIELO DEL POLIGONO OESTE (ALCANTARILLA) A MURCIA NO ACREDITANDO POSISION DE TARJETA DE TRANSPORTE. OSTENTA DISTINTIVOS PRIVADOS COMPLEMENTARIOS.

Norma Infringida: Art.142.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.119 ROTT

Sanción: 201,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/12/2003

Matrícula: 0857-BDM

Nº Expediente: SAT6433/2003

Denunciado: CHIMBO PINGUIL, LAUDELINO ENRIQUE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
 Último domicilio conocido: CL ARCHENA, URB PARRAL Nº 33  
 30850 TOTANA MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR 7 TRABAJADORES DE ALCANTARILLA A TOTANA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE, CARECE DE TODA CLASE DE DISTINTIVOS, EL CONDUCTOR MANIFIESTA QUE LA EMPRESA VERA ORTUÑO LE PAGA POR CADA TRABAJADOR 3E. POR PERSONA Y VIAJE.

Norma Infringida: Art.141.31 enrelación con elArt.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41, 109 y 123  
 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/12/2003

Matrícula: 9930-CNB

Nº Expediente: SAT366/2004

Denunciado: CONSTRIBENSA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
 Último domicilio conocido: CL VEREDA DE LA BARCA Nº 38 30130  
 BENIEL MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO OBREROS DESDE VENTA MANOLO A TORRE PACHECO CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 13/01/2004

Matrícula: A-6811-EM

Nº Expediente: SAT378/2004

Denunciado: OURTA ., MOUSSA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
 Último domicilio conocido: CL CUESTA PERONA Nº . 30153  
 CORVERA MURCIA (Murcia)

Hechos: LA REALIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO EN VEHICULO LIGERO CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA UNA CUBA DE PLASTICO DESDE FUENTE ALAMO A MARRUECOS. OSTENTA DISTINTIVOS DE LA CLASE MPC.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 28/01/2004

Matrícula: MU-9846-AC

Nº Expediente: SAT399/2004

Denunciado: AMADOR FERNANDEZ, MANUELA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
 Último domicilio conocido: CL SAN PASCUAL Nº 3 30100 PUNTAL  
 MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR SESENTA CAJAS DE NARANJAS DESDE MURCIA HASTA CARAVACA PARA FABRICA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES U OTRO DOCUMENTO QUE LA SUSTITUYA. CARECE IGUALMENTE DE LOS CORRESPONDIENTES DISTINTIVOS.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 28/01/2004

Matrícula: 5678-BXY

## Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

### 189 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el ANEXO, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Puertos en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto número 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho

que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas Vivienda y Transportes en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de QUINCE DIAS contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia, a 29 de diciembre de 2004.—Director General de Transportes y Puertos, **Marcos Ortuño Soto**.

### ANEXO

Nº Expediente: SAT1252/2004

Denunciado: TRANS RODI SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SANCHEZ FORTUN Nº 1 30880

AGUILAS MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR SIN HABER PRESENTADO A LA INSPECCION PERIODICA REGLAMENTARIA EL APARATO TACOGRAFO, SIENDO ESTE DE LA MARCA KIENZLE, MODELO 1318-27, Nº DE HOMOLOGACION E1-57 Y Nº DE SERIE 4010810. PLACA DE MONTAJE DE FECHA 21/02/2002 DEL TALLER MAGO AUTOMOCION (E1-357). TRANSPORTA ENVASES PARA FRUTAS. CONDUCTOR: DOMINGO CARRASCO JIMENEZ.

Norma Infringida: Art.141.5LOTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821-85R(CE) 2135-98

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 08/03/2004

Matrícula: MU-1861-BT

Nº Expediente: SAT1327/2004

Denunciado: PAORIOSL SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL IBIZA Nº 50 28009 MADRID MADRID

(Madrid)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS (500 PLANTAS DE NARANJOS) , EN VEHICULO PESADO, DESDE LA ALBATALIA (MURCIA) HASTA ORIHUELA (ALICANTE), CARECIENDO DE AUTORIZACION.

Norma Infringida: Art.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTTArts.41 y 109

ROTT

Sanción: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/03/2004

Matrícula: MU-4024-BY

Nº Expediente: SAT1465/2004

Denunciado: INDUSTRIAS QUIMICAS PEREZ, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG PRINCIPAL NAVE Nº 3 30640

ABANILLA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA (LEJIA, DETERGENTES) DE ABANILLA A ALMORADI(ALICANTE), CON UN PESO TOTAL DE 4.600 KG, ESTANDO AUTORIZADO PARA 3.500 KG. EXCESO DE 1.100 KG, UN 31,4%. HECHO COMPROBADO EN TICKET BASCULA CARM.

Norma Infringida: Art.140.19LOTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción: 4.081,00 Euros

Fecha Denuncia: 25/03/2004

Matrícula: MU-3347-BL

Nº Expediente: SAT2181/2004

Denunciado: JIMENEZ ROSIQUE, VICTORIANO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PZ PAMON AREAS Nº 8 30700 TORRE

PACHECO MURCIA (Murcia)

Hechos: LLEVAR INSTALADO UN TACOGRAFO, SIN LLEVAR EL PRECINTO DE LA PLACA DE MONTAJE DEL LIMITADOR. TACOGRAFO MARCA KIENZLE, MODELO 1314.37, Nº DE SERIE 645999. CONDUCTOR: ALFONSO NAVARRO BALBOA.

Norma Infringida: Art.140.11LOTT(\*)

Observaciones Art. Infringido:Dir 92-6 y 92-24CEER.D. 2484/94(BOE 23-12)O.M 28-10-96(BOE 12-11)

Sanción: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 08/04/2004

Matrícula: MU-1842-AL

Nº Expediente: SAT2235/2004

Denunciado: SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA HERMANOS PERIAGO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL DESVIO Nº 99 30850 TOTANA MURCIA (Murcia)

Hechos: NO LLEVAR A BORDO EL DOCUMENTO DE CONTROL DE LA MERCANCIA. NO PRESENTA NINGUN DOCUMENTO. MANIFIESTA HABER CARGADO EN SU EMPRESA Y TRANSPORTARLA HASTA MAZARRON. TRANSPORTA GRAVA(UNOS 25.000 KG APROX.).

Norma Infringida: Art.141.19LOTT

Observaciones Art. Infringido:O.FOM 238/0331-1(BOE 13-02)

Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/04/2004

Matrícula: MU-0423-AW

Nº Expediente: SAT2341/2004

Denunciado: TEMPORALIA ETT SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PZ STA MARIA DE GRACIA Nº 1 30009

MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR UN CONDUCTOR DE UN TERCER PAIS (ECUADOR) CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE CONDUCTOR. CONDUCTOR: WALTER D. AVILA MUÑOZ.

Norma Infringida: Art.141.19LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.10.FOM 339920-12-02(BOE 9-1-03)

Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 06/05/2004

Matrícula: MU-9578-BX

Nº Expediente: SAT2356/2004

Denunciado: TEMPORALIA ETT SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PZ STA MARIA DE GRACIA Nº 1 30009

MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO NUEVE (9) TRABAJADORES DEL CAMPO DE TORRE PACHECO A LIBRILLA, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE CONDUCTOR DE TERCEROS PAISES (NO COMUNITARIOS) . NACIONALIDAD MARROQUI. CONDUCTOR: AISSA BACHIRI.

Norma Infringida: Art.141.19LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art.10.FOM 3399/02De 20/12(BOE 9-1-03))

Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/05/2004

Matrícula: MU-9579-BX

Nº Expediente: SAT2370/2004

Denunciado: TRANS RODI SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SANCHEZ FORTUN Nº 1 30880 AGUILAS MURCIA (Murcia)

Hechos: EFECTUAR UN TRANSPORTE (CARGA COMPLETA) DE CAJAS DE PLASTICO VACIAS PARA LECHUGAS, DESDE AGUILAS HASTA FUENTE ALAMO, CARECIENDO DE TODOS LOS DISTINTIVOS DE AMBITO.

Norma Infringida: Art.142.18LOTT

Observaciones Art. Infringido:O.M. 25-10-90(BOE 30-10)

Sanción: 100,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/05/2004

Matrícula: B-9891-FZ

Nº Expediente: SAT426/2004

Denunciado: ARIDOS Y MOLIENDAS ASOCIADOS SA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL FALANGISTA RETTSCHALAG Nº 34 52003 MELILLA MELILLA (Melilla)

Hechos: CIRCULAR UTILIZANDO UN DISCO DIAGRAMA NO HOMOLOGADO PARA EL APARATO TACOGRAFO INSTALADO EN EL VEHICULO, MARCA VDO KIENZLE Y Nº DE HOMOLOGACION (E-1) G7. SE RECOGE DISCO PARA SU REMISION A LA CONSEJERIA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Art. 142.4LOTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821-85

Sanción: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 28/01/2004

Matrícula: 9319-BNL

Nº Expediente: SAT541/2004

Denunciado: CORREAS FERNANDEZ, MANUEL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL AGUA DE SAX Nº 2 03009 ALICANTE ALICANTE (Alicante)

Hechos: CIRCULAR DE HUERCAL OVERA (ALMERIA) A MAZARRON (MURCIA) CARECIENDO DE AUTORIZACION PARA EL TRANSPORTE, TRANSPORTANDO UNA MOTOCICLETA, DOS CICLOMOTORES, UNA BICICLETA, VARIAS CAJAS DE BEBIDA Y ENSERES DE UN BAR.

Norma Infringida: Art.141.31 enrelación con elArt.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90LOTTArts.41 y 109 ROTT

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/02/2004

Matrícula: T-1534-X

## Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

### 293 Anuncio de información pública relativo al Estudio de Impacto Ambiental de un proyecto de estación depuradora de aguas residuales de las urbanizaciones «El Valle» y «Sport Center», en el término municipal de Murcia, con el n.º de expediente 181/04 de E.I.A., a solicitud de Hills Valley Golf Resort, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del R.D. 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo, y según lo que establece el Anexo I de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, en su apartado 2.9.c), se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental de un proyecto de estación depuradora de aguas residuales de las urbanizaciones «El Valle» y «Sport Center», en el término municipal de Murcia, con el n.º de expediente 181/04 de E.I.A., a solicitud de Hills Valley Golf Resort, S.L., con domicilio en C/ Antonio Oliver, Edif. Spica, nº17-3ªA, 30.204-Cartagena, con C.I.F.: B-73.159.626, con el fin de determinar los extremos en que dicho Estudio debe ser completado.

El Estudio estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª Planta, 30071-Murcia.

Concluido este trámite se realizará la Declaración de Impacto Ambiental donde se determine, a los solos efectos ambientales, la conveniencia o no de realizar el proyecto y en caso afirmativo fijará las condiciones en que debe ser ejecutado, y se remitirá al Ayuntamiento de Murcia como órgano sustantivo que autoriza la actividad.

Murcia, 10 de diciembre de 2004.—El Director General de Calidad Ambiental, P.D., el Jefe de Servicio de Calidad Ambiental, **Francisco Victoria Jumilla**.